

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 183/16.

Rivera, 11 de Agosto del 2016.

#### AVISO

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

#### AVISO

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Vanesa DE LEON LEITES, uruguayo de 16 años, de cutis trigueña, complexión normal, estatura 1,70 mts., cabellos lacio largo color negro, se ignora vestimenta.**

La misma falta de su domicilio sito en calle José Lupi N°377 barrio Mandubí, desde la hora 18:30 el día 02 de los corrientes.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

#### AVISO

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Angela Gimena SALDAÑA DE OLIVERA, uruguaya de 16 años, la cual falta de su domicilio sito en calle Las Tropas N° 24044 barrio Mevir 5 (Tranqueras) desde la jornada del día 08 de los corrientes.**

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos **462-911 o 4656-2004 de Seccional Tercera.**

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA - PROCESAMIENTO**

Relacionado a un hecho ocurrido el pasado 31 de Agosto del año 2014; donde una femenina de iniciales **M. B. S. Q., uruguaya de 33 años**, había ingresado lesionada a la Policlínica de Villa Vichadero, víctima de Violencia doméstica, diagnosticándole en aquella oportunidad el Médico de Guardia: **“TRAUMATISMOS VARIOS, CONSTATÁNDOSE HEMATOMAS BI PALPEBRALES, BILATERALES, EDEMA DE LABIOS CON HEMATOMAS, CON EDEMA ATIZADA EN REGIÓN FRONTAL, EQUIMOSIS EN REGIÓN ESCAPULAR DERECHA”**.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial el masculino de iniciales **J. C. F. M., uruguayo de 52 años**, quien había sido la pareja y agresor de la víctima; y una vez finalizada la Instancia Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. C. F. M., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA"**.

El mismo fue prontuariado en dependencias de Policía científica y luego se le permitió retirar.

## **AMP. CDOS. 163 Y 182 - PERSONAS HERIDAS POR ARMA BLANCA – LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTO**

Relacionado con las lesiones sufridas por los jóvenes **J. I. R. G., uruguayo de 24 años**, y **P. J. L. F., uruguayo de 25 años**, el pasado 16/07/2016, momentos en que se encontraban en su domicilio emplazado en barrio **Cerro del Estado**, observan que tres masculinos, dañaban a una moto propiedad del segundo nombrado y al salir a ver lo que sucedía los masculinos los agreden físicamente y los atacan con armas blancas, lesionándolos. En la oportunidad fueron vistos en Hospital Local, por facultativo quien les dictaminó, para **J. I. R. G.:** **“AMPUTACIÓN TOTAL DE FALANGE DISTAL Y MEDIA DE DEDO ÍNDICE MANO DERECHA, ESCORIACIONES LEVES, VALORACIÓN POR CIRUJANO PLÁSTICO”**, y para **P. J. L. F., “GOLPIZA, HERIDA CORTANTE FRONTAL DERECHA”**.

En la mañana del día lunes efectivos de la Seccional Novena, con apoyo de personal del Grupo de Respuesta Inmediata, realizan allanamiento en una finca emplazada en calle Pasaje A, barrio **Cerro del Estado**, donde intervienen al masculino **J. M. B. M., uruguayo de 21 años**, quien podría tener participación en el hecho.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **"PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. M. B. M., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS". IMPONIÉNDOSELE COMO MEDIDAS SUSTITUTIVAS LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO AL LESIONADO P. J. L. F.; Y J. I. R. G., POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS"**.

Luego de prontuariado en el Departamento de Policía Científica, fue notificado de lo dispuesto y se le permitió retirar.

## **AMP. COMUNICADO DE AYER - PERSONA DETENIDA**

Relacionado con la intervención del masculino **M. G. B. P., uruguayo de 24 años**, el cual conducía el **auto Volkswagen modelo Gol, matrícula IAS-1221, en la madrugada de ayer, próximo a la hora 01:45 por Avenida Sarandí**, realizando maniobras imprudentes en vía Pública, colocando en riesgo a los demás vehículos y transeúntes que estaban en el lugar, siendo detenido en intersección con calle Rodó por personal de Seccional Primera momentos en que realizaban recorrida, realizándole test de espirometría al conductor cuyo resultado fue **positivo; 0,92 gramos de alcohol por litro de sangre**, carente de Licencia de Conducir.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“ENVÍO DEL VEHÍCULO AL DEPÓSITO DE PASO DEL ENANO Y ENTREGA DEL MISMO AL PROPIETARIO PREVIO PAGO DE LAS MULTAS”**.

## **AMP. COMUNICADO N° 180 DEL 08/08/2016. PERSONA DESAPARECIDA**

En la tarde de ayer, personal de BOMBEROS localizó el cuerpo de quien en vida fuera **Williams Marcelo ARAÚJO PEREIRA, de 39 años**; quien estaba desaparecido desde la tarde del pasado domingo 07 de Agosto, cuando se encontraba en compañía de otros masculinos pescando en el lago del Parque Gran Bretaña y habría ingresado al lago a nadar, no siendo visto más por sus acompañantes, quienes seguidamente dieron aviso a la Policía, iniciándose ese día un OPERATIVO de búsquedas en conjunto con personal de BOMBEROS, quienes finalmente en la tarde de ayer lograron localizar el cuerpo de la víctima.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“PERICIA MÉDICO FORENSE, AUTOPSIA, COMO A POSTERIOR ENTREGA DEL CUERPO A LOS DEUDOS. PRESERVAR LA ESCENA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA. INFORME POR PARTE DE LOS BOMBEROS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, DEL LUGAR Y DE CÓMO FUE UBICADO EL CUERPO. ELEVAR INMEDIATAMENTE DE ANTECEDENTES”**.

## **OPERATIVO**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 15:00, la Mesa Central de Operaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, recibió una comunicación del Centro Operacional de la Fuerza Aérea Uruguaya, desde donde hacían saber que un avión Cessna 206, de dicha Fuerza, que sobrevolaba la frontera en la zona del Camino Internacional, había avistado a una “Avioneta” ingresando a territorio Nacional, procedente de Brasil, la que habría aterrizado y cargado bultos en una camioneta blanca, en la zona próximo a **Pueblo Villa Indart**, regresando la nave no identificada a territorio Brasileño, permaneciendo el avión de la Fuerza Aérea en la zona.

Atento a ello, se montó un **“OPERATIVO CONJUNTO”** entre Seccionales Séptima, Sexta, Cuarta, la Guardia Republicana, y la Brigada Antidrogas Delegación Rivera, supervisados por el Jefe de la División Territorial III, logrando con la ayuda del avión de la F.A.U, ubicar al vehículo dentro de una chacra ubicada en Paraje Villa Indart, realizándose las inspecciones pertinentes en la **CAMIONETA Marca Mitsubishi, Sportero L200, Mat. FRD 1800, color Blanca y en predio**, sin obtener resultados positivos.

Luego de las averiguaciones correspondientes, se obtuvo información de que se trataría de un Productor Rural, que posee plantaciones de arroz y soja en la zona, en ambos países y habría realizado ese viaje en un **Avión Fumigador** para dejar repuestos para maquinarias y se habría retirado.

El Jefe del Aeropuerto de Rivera, informó que dicha aeronave no poseía autorización de vuelo, de ingreso y salida del Territorio Nacional, que informó a las autoridades Brasileñas de lo ocurrido, y oportunamente se hará llegar el informe respectivo al Ministerio del Interior.

Se enteró a la Justicia Competente y se prosiguen las investigaciones.

### **HURTO DE VEHÍCULO**

En el día de ayer, se registró el hurto de una **moto marca Winner modelo Bis PRO matricula FAM088**, que se encontraba estacionada en calle Fructuoso Rivera y Figueroa entre las 22:00 y las 22:45 del día martes pasado.

Investiga personal de Seccional Primera.

### **HURTO DE VEHÍCULO**

En la jornada de ayer, entre las 16:00 y las 20:00 horas, hurtaron una **MOTO marca WINNER, modelo STRONG 125 C.C, color BLANCO con el tanque color NEGRO, matrícula FAF-290**; que había sido dejada estacionada por calle Paysandú esquina Agraciada.

Investiga personal de Seccional Primera.-

### **HURTO EN COMERCIO**

En la tarde del día de ayer, ocurrió un hurto en un comercio que gira en el ramo de almacén emplazado en **calle Mario Leites próximo a Domingo A. Lor en barrio Bisio**, momentos en que ingresó un adolescente a efectuar una compra, siendo atendido por la propietaria, luego que se retiró, la misma se percató de la falta de **\$U1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) discriminados en billetes de \$U20 (veinte pesos uruguayos) de la caja registradora**, accionando el servicio 911 concurriendo personal del Grupo de Respuesta Inmediata, los que luego de efectuar las averiguaciones correspondientes, lograron ubicar al adolescente quien resultó ser **M. M. L. P., uruguayo e 17**

años, el cual circulaba en la **moto marca LIFAN color negra matricula FAR227**, donde efectuada una inspección ocular en el vehículo, ubicando parte de la suma, **\$U1.000 (mil pesos uruguayos), en billetes de 20**, por lo que se invitó al menor a concurrir a Seccional Novena a aclarar situación.

Luego de las respectivas averiguaciones, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CITAR AL MENOR INDAGADO CON RESPONSABLE LEGAL Y ABOGADO PARA DÍA 12/08/16 HORA 13:30; RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICÍA CIENTÍFICA; ENTREGA BAJO RECIBO DE LA MOTO A SU PROPIETARIO Y DEL VALOR INCAUTADO (MIL PESOS URUGUAYOS) A LA DENUNCIANTE; ELEVAR ANTECEDENTES PARA DÍA DE HOY HORA 17:00”**.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la tarde del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **boulevard Presidente Viera y José Batlle y Ordoñez**, momentos en que **V. L. S. R., uruguaya de 25 años**, circulaba en la **moto Zanella White Shark Zb, matrícula FAA863**, por Presidente Viera al Oeste al llegar a la intersección con José Batlle y Ordoñez frenó, resbalándose la rueda trasera cayéndose al pavimento.

Seguidamente trasladada en ambulancia de MOVILCOR a Sanatorio COMERI, donde asistida por facultativo diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Realizado test de espirometría a la conductora el resultado fue **negativo**.

Trabajó la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la jornada de ayer, próximo a la hora 19:00 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de Bvr. Pte Viera y José Batlle y Ordoñez; entre una **BICICLETA** marca Ondina, modelo Montaña, color azul, rodado 26; conducida por el masculino de iniciales **J. R. V. G., uruguayo de 52 años**; y un **TAXI**, marca CHEVROLET, modelo COBALT, **matrícula FTX-1076**; conducido por el masculino de iniciales **N. R. B., uruguayo de 61 años**.

El siniestro se originó momentos en que la BICICLETA circulaba por Pte. Viera con dirección al Oeste, cuando al llegar a Batlle y Ordoñez, se cruza delante de ella el TAXI, que previamente circulaba por Pte. Viera al Este y allí giró a la izquierda para continuar por Batlle y Ordoñez al Norte, cortándole el paso al ciclista.

El conductor del TAXI resultó ileso, mientras que el conductor de la BICICLETA debió ser trasladado en Ambulancia al Hospital Local, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“IMPACTO EN EMICUERPO IZQUIERDO, EROSIONES EN RODILLA IZQUIERDA, ESTABLE”**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría, arrojando resultados negativos “cero”.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y se enteró a la Justicia Competente.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:25, ocurrió un Accidente momentos en que el conductor de un Ómnibus del transporte colectivo interdepartamental detuvo el vehículo en calle **Francisco Romero casi Alicia Perdomo**, en barrio Recreo, jurisdicción de Seccional Décima; descendiendo del mismo para concurrir a un comercio allí existente, cuando sorpresivamente fallan los frenos del Ómnibus y emprende en marcha atrás, realizando un giro en “U”, y chocando contra la pared de una casa.

Una pasajera que viajaba en dicho colectivo, la femenina de iniciales **L. G. G., uruguaya de 47 años**, al percibir que el vehículo estaba descontrolado, desciende del mismo en movimiento y se cae al pavimento, lesionándose.

Trasladada en Ambulancia al Hospital Local, el Médico de guardia le diagnosticó: **“TRAUMATISMO HOMBRO IZQ. EROSIONES EN FOSAS NAALES. RESTO S/L”**.

El conductor del Ómnibus resultó ser el masculino de iniciales **R. M. C., uruguayo de 36 años**, quien guiaba el **ómnibus marca Mercedes Benz, matrícula FTC-1201**. Sometido al test de espirometría arrojó resultado negativo “cero”.

A la propietaria de la casa donde chocó el Ómnibus se le indicaron los trámites legales a seguir por los daños sufridos.

Personal de Policía Científica concurrió al lugar realizando los relevamientos pertinentes.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y se enteró a la Justicia Competente.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la pasada madrugada, próximo a la hora 01:45, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles Agraciada y Florencio Sánchez; entre un **AUTO** marca VW, modelo GOL, **matrícula IJB-2492**; conducido por el masculino de iniciales **P. J. R. B., uruguayo de 23 años**; y una **MOTO** marca YUMBO, modelo GS, **matrícula FMR-110**; conducida por el masculino **E. M. P. F., uruguayo de 26 años**; quien llevaba como acompañante al masculino **Y. M. T. R., uruguayo de 36 años**.

El siniestro se originó momentos en que el AUTO circulaba por Agraciada con dirección al Sur, cuando al llegar a la intersección con calle F. Sánchez, es

chocado sobre el lateral derecho por la MOTO, que circulaba por Sánchez al Este.

El conductor del AUTO resultó ileso, como así también el conductor de la MOTO, mientras que el acompañante que viajaba en la MOTO, debió ser trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“ALIENTO ALCOHÓLICO. PT MOTO. FRACTURA COMPLETA ABIERTA EN CUELLO DE PIE IZQ. SIGNOS VITALES S/P ACTUALMENTE”**.

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultado Negativo “cero” para el conductor del AUTO; y resultado **POSITIVO, graduación “0.98”** gramos de alcohol por litro de sangre, para el conductor de la **MOTO**.

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

El conductor de la MOTO debió ser detenido por DESACATO y permanece en calidad de tal a disposición de la Justicia.

Personal de Policía científica concurrió al lugar realizando los relevamientos correspondientes.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V. y se enteró al Juez de Turno.